

QUILMES, 5 de noviembre de 2013

VISTO la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Dr. Guillermo De Martinelli, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Dr. Guillermo De Martinelli, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final de la tesina elaborada por la alumna Celeste De Marco.

Que los candidatos propuestos a formar parte del jurado cumplen con las condiciones legales para desempeñarse en dicho rol.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación de la tesina: Colonizar en el periurbano. El caso de la Colonia Agrícola "17 de Octubre – La Capilla", Florencio Varela (1946 – 1966), elaborada por la alumna Celeste De Marco, y bajo la dirección de la Dra. Talía Gutiérrez, con los profesores Mg. Graciela Mateo, la Dra. Alejandra Salomón y la Dra. Mónica Blanco como titulares, y el profesor Guillermo de Martinelli como suplente.

ARTÍCULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 258/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES